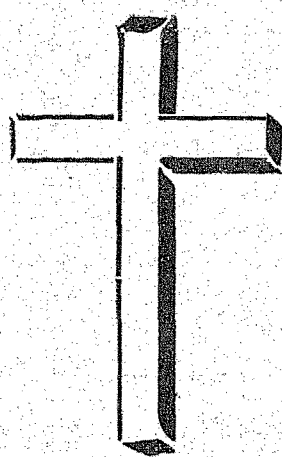


El Accitano.

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.



EL SEÑOR

Don Manuel Martínez-Carrasco y Giménez

ha fallecido en esta ciudad el día 1.º de Septiembre, á las 11 y media de la noche, á los 74 años de edad, después de recibidos los Santos Sacramentos.

R.

I.

P.

Sus desconsolados hijos don Miguel, don Manuel y doña Josefa; su hija política doña Piedad Reyes Almanza, sus nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma del finado tendrá lugar en la Iglesia parroquial del Sagrario el día 9 del corriente á las 10 de su mañana.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia por cada acto de piedad que se practique por el eterno descanso del alma del finado.

El duelo se despide en la misma iglesia.

NECROLOGIA.

El día 1.º del corriente á las once de su noche, falleció el abogado D. Manuel Martínez Carrasco y Giménez, y el siguiente, dos, á las cinco y media de su tarde, tuvo lugar su entierro.

Modelo de hijos, espejo de padres, marido cariñoso, ciudadano correcto, varón justo, mereció en vida el amor, el respeto, la consideración y el aplauso de cuantos le conocieron y la adoración de los suyos: caballero sin tacha, amigo leal, fué estimado de aquellos que con mas intimidad cultivaron su trato.

Discreto é ilustrado, su conversación cautivaba y agradaba.

Con tales cualidades, es evidente, se captó las simpatías generales, y si á esto se añade su caritativo proceder, todo da una idea de lo mucho que su muerte ha sido sentida por este vecindario, que con él ve desaparecer uno de los señores de alcurnia que fueron parte integrante de la accitana aristocracia.

Siempre lo vimos en su lugar.

Siempre lo contemplamos en su terreno.

Nada de acomodamientos y transigencias ni intransigencias al moderno uso: amaba la verdad.

Descanse en paz!

Al sepelio asistió numerosísimo concurso: en las calles, en las plazas, en los balcones, se veía compacta multitud.

Tras su ataud marchaba buena parte de lo mas selecto de esta población. Sus amigos, sus conocidos y deudos, sus servidores, braceros y proletarios, y todos tenían una frase de encomio, un recuerdo, una lágrima para el ilustre difunto.

Las cintas del féretro eran llevadas por los señores don Antonio Ruiz Valero, alcalde de esta población; don José Cañas Castillo, exalcalde; don Jesús Casas Ruiz y D. José López del Hierro registradores de la propiedad de Santa Fé y Guadix, respectivamente; don Antonio Montes Díaz, abogado y Notario de este distrito y don Adrian Caballero, abogado.

El duelo lo presidió el muy ilustre señor canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral don Manuel López Martínez, los letrados don Antonio Martínez Carrasco Martínez y don José María García-Varela, sobrinos del fallecido, y don Luis Reyes Guerra, propietario y tambien de la familia.

Recorrió la procesión las plazuelas del conde Luque y Villallegre, calle de Santa María, plazas de la Catedral y Mayor, calles del Pósito y Ancha, Cuesta del Caño de Santiago al depósito.

A la oración de la tarde llegó el cadáver á la necrópolis; allí dimos el último adiós al pariente cariñoso, al amigo querido, al hombre ilustre que yacía entre cuatro tablas forradas de negro terciopelo y brillantes galones de oro, y contemplamos lo efímero de la vida. El talento, la ciencia, la hidalguía, la belleza, el valor, todo queda reducido á eso, á nada: empero el galardón se recibe en la otra vida eterna é inmortal, allá en el Cielo, y Dios habrá recibido en su celestial corte al alma recta del muerto.

Cambió por tanto la tierra por el Eden.

¡Que más consuelo para los suyos!

A sus hijos don Miguel, don Manuel y doña Josefina, á su hija política doña Piedad y á sus nietos, á todos damos el mas sentido pésame y les deseamos la precisa resignación para sobrellevar golpe tan rudo, pérdida tan irreparable.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—*Cuando está tranquilo y sosegado el corazón del hombre, puede este llamarse feliz; ahora bien, este beatifica paz solo puede proporcionarla la regla de fe cristiana.*—**PERRONE.**

EFEMÉRIDE.—A 7 de Setiembre de 1651 se declara mayor de edad al rey Luis XIV de Francia, á los catorce años de edad. Fué muy mal educado, y su maestro Harduino de Beaumont, obispo de Rodez y arzobispo de París en 1664, nada le enseñó. A quince años apenas sabía leer. Pero montaba á caballo, y sabía de esgrima y de danza. Toda la vida sintió Luis XIV los efectos de su mala educación, por lo cual se mostró siempre poco aficionado á la lectura, que es sin embargo, el alimento del alma, como le dijo una vez el marqués de Dan-geau.

DIRECTOR.—El de los Baños de Busot (Alicante) nuestro paisano y redactor de este semanario, doctor don Benito Minagorre Cubero, ha salido de esta ciudad con dirección á aquellas aguas, por haberse abierto la segunda temporada oficial de tan importante saluberrimo establecimiento. Le acompaña su distinguida esposa doña Rosa Porcel. Feliz viaje.

SEPTIEMBRE.—Los días de vacaciones en este mes, son los domingos 7, 14, 21 y 28; el miércoles 11 y el miércoles 24, campaleños y día de la Princesa de Asturias.

PRESIDENTE.—El de la Diputación de Navarra, que es carlista, se ha ausentado por no tener que acatar al rey. Para él no hay mas que don Carlos.

Esto dice *La Verdad* de Granada.

Y luego añade:

Aun hay clases.

Lleva razón... y distanciadas.

BAÑISTAS.—Son muchos los que regresan á esta de la vecina ciudad de Almería.

BODA.—En breve contraerá matrimonio el maestro de Instrucción pública y profesor de piano de Granada, don Juan García Samos, con una distinguida poetisa almeriense.

AZÚCAR.—En Granada se nota gran desanimación este año en la campaña azucarera de la Vega, y segun noticias, algunas fábricas permanecerán cerradas.

CONCURSO.—En virtud del art. 26 del reglamento organico de primera enseñanza, deben anunciar se en este mes las escuelas vacantes de sueldo inferior á 825 pesetas que debe proveerse por concurso único. Sobre esta materia, debe consultarse, además del citado artículo y siguientes, todo lo dicho en las notas de Febrero y Marzo.

APERTURA.—Terminadas las vacaciones caniculares el día 31 de Agosto, los maestros deben estar sin falta al frente de sus escuelas desde 1.º de este.

Lo contrario es espuesto á disgustos. Deberá tenerse presente, tanto en este mes como en el siguiente, que la edad escolar obligatoria es de los seis años á los doce, según el art. 6.º del Real decreto de 29 de Octubre de 1891.

CARULLA.—El llamado por este apellido, escritor que puso la Biblia en verso (según se dice), acaba de traducir en verso castellana el "incomparable poema *L'Atlantide* de Mosen Jacinto Berdaguer. Le suplicamos un ejemplar.

MARINA.—Se han puesto á la venta los billetes de la rifa naval, autorizada por real orden. El sorteo se verificará el 31 de Octubre, y los premios se pagarán por la lista oficial de la lotería nacional y sin descuento.

LEY.—El que vá á Bolonia para la fiesta de san Petronio no tiene que temer nada de sus acreedores durante los ocho dias anteriores y los ocho posteriores á la fiesta.

¿Y en los dias que dura la fiesta?

Tambien.

¡Oh ciudad de descanso y de asilo!

VACIO.—El pueblo de Ilan de Vacas, partido de Talavera, se encuentra tan mudo como las ruinas de Palmira ó de Babilencia. No ha quedado ni un vecino. D. Tomas Berneta, que lo ha comprado, no ha dejado en el pueblo habitantes. Es un caso raro. Las autoridades participan al Gobierno que les diga donde dejan los insignias de sus respectivos cargos, por tener necesidad de irse á otra población.

LITERATÓ.—Las últimas noticias relativas al estado de salud del Conde León Tolstoi, son excelentes. El convaleciente sigue residiendo en sus posesiones de Poliana y ha reanudado sus trabajos literarios y sus paseos al aire libre.

CONSULTAS.—A las que el ministro de la Gobernación ha hecho á Corporaciones oficiales y particulares sobre el mejor modo de sustituir el actual impuesto de Consumos, han contestado ya nueve Cámaras, 270 Ayuntamientos y 20 Diputaciones provinciales.

¿Si será peor *mencallo*?

ENFERMO.—El virtuoso presbítero, señor don Manuel de Burgos, se encuentra completamente restablecido de la molesta enfermedad que le ha retenido en cama por espacio de algunos dias. Nos alegramos.

JUZGADO.—El de Instrucción de esta ciudad llama al procesado Antonio Herrera Rodríguez.

PRÍNCIPE.—El indio Maharajah Kumar-Tagore fué recibido en audiencia particular, acompañado de su séquito, por Leon XIII, el día 24 de Julio, entregando á Su Santidad varios regalos y perfumes orientales.

OPOSICIONES.—Continúa el plazo para solicitar las que fueron anunciadas en el mes de Julio á Escuelas Normales. Los aspirantes deben tener en cuenta que el día que sean llamados á empezar los ejercicios, deben presentar al tribunal un trabajo de investigación ó doctrinal propio y un programa de la asignatura, según dispone el artículo 7.º del reglamento de oposiciones. No descuiden la redacción de ese trabajo.

BENEFICIO.—¿Por qué no se obliga por el señor Alcalde, á que los importadores de frutas, etc al mercado de la calle Ancha, hagan plaza hasta las once de la mañana? Será un bien para los consumidores, que tienen que pagar un doble con la reventa.

CONSEVATORIO.—Conforme á lo dispuesto en su Reglamento vigente, la matricula oficial ordinaria para el curso próximo de 1902 á 1903, ha sido abierta el 1.º de este mes y se cerrará el 30 del mismo.

INCIERTO.—El ministro de Hacienda ha manifestado que carace en absoluto de fundamento la noticia que ha circulado respecto á que se trata de encargar del servicio de Loterías á la Compañía Arrendataria de Tabacos.

OBISPOS.—Los congregados en Santiago de Compostela, han dirigido una exposición á la Corona, en la que piden se dignelva esos grandes periódicos anticlericales, redactados, segun ellos, por cuatro plumas remuneradas, que no representan la opinion del país.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido extendido á favor de doña Encarnación Carrizo Martinez, el de maestra interina de la escuela de Purullena, con el haber anual de 313' 50 pesetas. Ya tiene para morir de hambre. ¡Qué vergüenza!

BANCOS.—Algunos extranjeros han hecho ofrecimiento al gobierno para encargarse del pago de los cupones del exterior por una módica comisión, y que dichas peticiones estaban á estudio del ministro de Hacienda.

SUBASTA.—La de las armas recogidas por la guada civil en el mes de Agosto ha tenido lugar en el cuartel de aquel instituto de Almería.

Pensamos muchas cosas sobre estos procedimientos españoles; pero no acerta á traducir en ideas nuestros pensamientos. Ello es algo, mas no damos en ello.

ESCUELAS.—El señor Conde de Romanones ha pedido terrenos al Ayuntamiento de Guadalajara para la construcción en dicha ciudad de un buen edificio escolar. Lástima que no fuera el señor Conde de todas las provincias; pero como esto no puede ser, es solo para Guadalajara. Dichosa Guadalajara y provincia, que además de tener buena miel, tiene un Ministro que mira por sus intereses.

MURALLA.—La que separa la China de los pueblos que la rodean, y que tiene 300 leguas de longitud fue mandada edificar por el emperador Tehe-Hoang-Ti, en el siglo segundo antes de Jesucristo.

La que separa á Guadix de los demás pueblos de Europa principió á construirla el primer cacique unionista y la ha terminado la selección silvolista.

MAGISTERIO.—El Rector de la Universidad ha nombrado profesores interinos:

De la escuela del Marchal, á don Juan Heras Marí.

De la del Gobernador, á don Ricardo Galan Moreno.

De la de Dehesas, á don Francisco Larios Vargas.

BOLSA.—La última cotización de los fondos públicos de ayer sábado, fué la siguiente: 4 por 100 perpetuo interior á fin del corriente 72.80 y fin próximo 00.00.

FEDERACION.—La revolucionaria de Barcelona, ha acordado conmemorar con un festival la fecha de 29 de Septiembre en que fué destronada Isabel II, formándose el gobierno provisional.

MERCADOS.—En muchos pueblos las aves, los huevos y algunas otras cosas solo pueden su objeto de un comercio intermedio, y en general los viveres y la leña no se pueden comprar de segunda mano, aun en pequeños cantidades. Medida plausible que

beneficia al pobre consumidor, que adquiere de primera mano, lo que comprado de segunda, le saldría caro y la generalidad de las veces falta de peso.

NORMALES.—En estos centros de instrucción deben verificarse los exámenes de enseñanza libre de los alumnos que lo hayan solicitado en el mes de Agosto precedente. El examen de estos alumnos ha de ajustarse á lo dispuesto en el reglamento de exámenes, y los Profesores harán cuantas preguntas estimen pertinentes hasta que hayan formado juicio de su capacidad.

En este mes de Septiembre deben también ser examinados los alumnos oficiales que hubieren sido excluidos en Junio por los Profesores de las listas de aprobados.



TRES MINUTOS DE DESCANSO.

I.—HORROR!

El primer ejemplo que leo en la historia sobre el pacto de retrovendo se dió en 12 de Abril de 1462, entre el rey Luis XI de Francia y Juan II de Aragón. Juan II cedió al primero por una cantidad todo el Rossellón y la Cerdeña, con el referido pacto de retrovendo.

Ignoramos si el rey Luis volvió al rey Juan los bienes objeto del contrato, ó si viene de moda no hacerlo así desde los tiempos medievales —(R.)

II.—JUSTICIA.

En la dieta de Abrenberg (938) se examinaba la cuestión de si los hijos debían heredar á sus padres cuando aun existían los abuelos. Esta dificultad ocasionaba todos los días divisiones en las familias. Habría podido desvanecerse por medio de una sentencia; pero la asamblea embarazada con esta cuestión de derecho civil, tomó el partido de ordenar un desafío, en que fuese igual el número de los contendientes por ambas partes. Unos sostenían la causa de los hijos, y otros la de los abuelos. Ganaron los primeros, y el pleito terminó en su favor. De este modo fué solemnemente reconocido el derecho de representación.

III.—APÓSTROFE.

Gritaba un príncipe fugitivo.

—¡Mi terno por un caballo!

¡Lo que vale la vida! —(Belot.)



FARMACÉUTICO.—El muy querido en esta ciudad por todos sus amigos don Antonio Sanchez Ortiz, se encuentra completamente mejorado del grave ca tarro que le retiene en cama todavía. Nos alegramos.

AUDITOR.—El de guerra, Teniente fiscal del consejo de Guerra y Marina, nuestro amigo D. Melchor Sainspardo, ha permanecido algunos días en esta población, marchando á Gerez, donde permanecerá corta temporada.

ABOGADO.—El de Baza don Nicolas López del Hierro, se ha matriculado en este Juzgado, y tuvimos el gusto de saludarle en el breve tiempo que aquí permaneció: sea enhorabuena.

VIA.—Han principiado los nuevos derribos para la construcción de la calle Nueva. Laudable es la

constancia de nuestro Alcalde señor Ruiz Valero, que se ha propuesto terminar cuanto antes la urbanización de indicada calle. No olvide por esto ese antro asqueroso que existe frente de la Iglesia del Sagrario. Aun es mas conveniente.

ENLUTADA.—La joven prometida esposa del infortunado Mr. Augusto Conset, acompañada por varios individuos de su familia, ha permanecido en esta ciudad algunos días visitando la tumba del hombre que en este mes iba á enlazarse con ella. Todo el tiempo que ha permanecido aquí, lo ha empleado en dedicar preces religiosas por el eterno descanso del alma del finado y en arreglar el sitio que ocupa su cadáver, haciendo obras para colocar flores y coronas, presenciando ella misma en el cementerio tan luctuosos trabajos, llena de amor y de fe.

VIAJEROS.—Con motivo de la muerte del señor don Manuel Carrasco Gimenes, se han personado en esta ciudad procedentes de Almería, los sobrinos del difunto, señores D. Fernando Almansa, marqués de Cadiz; don José Gallego, vicepresidente de aquella Diputación Provincial; y don Manuel Almansa Laynez, con objeto de acompañar algunos días á sus infortunados primos señores don Miguel, don Manuel y doña Josefa Carrasco Almansa.

BAÑISTAS.—La familia del señor don Juan Ortiz Vera, compuesta de once individuos, salió el jueves último en el tren correo para Almería. Feliz viaje.

DELEGACION.—En la Hacienda de esta provincia serán las horas de oficina, á partir del día 9 del corriente, desde las once de la mañana á cuatro de la tarde.



OCTAVO ANIVERSARIO
La Señora Doña
María del Pilar García de Biedma y Cossio
VIUDA DE REQUENA,
falleció en Madrid el día 10 de Septiembre
de 1894 á las cinco de la tarde,
á los 70 años de edad,
después de recibir los auxilios espirituales.
R. I. P.
 Su hija doña María Teresa Requena y García de Biedma, hijo político don José Ruiz Pezan, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus buenos amigos se sirvan dedicar un recuerdo religioso en beneficio del alma de la finada.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	09:50 á 10:00 pt.
Celada	» de . . .	05:75 á 06:00 »
Centeno	» de . . .	07:00 á 07:50 »
Habas	» de . . .	09:00 á 09:50 »
Maíz	» de . . .	09:00 á 10:00 »
Garbanzos	» de . . .	20:00 á 40:00 »
Judías	» de . . .	00:00 á 00:00 »
Lentejas	» de . . .	09:00 á 10:00 »
Aceite	arroba, de . . .	09:00 á 09:50 »
Cañamo	» de . . .	10:00 á 11:00 »
Patatas	quintal, de . . .	03:50 á 04:00 »
Cañamones	fanega, de . . .	00:00 á 00:00 »

El CORREDOR,
 JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

PREGUNTA

¿Cómo murió Raimundo Trencavel, conde de Carcasona?

REPUESTA

El fin de Trencavel fué tan afrentoso como poco merecido. Había ido al socorro de un sobrino suyo atacado por sus enemigos. Durante la marcha, un paisano de Beziers tuvo una contienda con un caballero, y le tomó un caballo de carga. En vista de las quejas que le dió el caballero con motivo de esta ofensa, el conde hizo arrestar al paisano, y le entregó á los caballeros que le impusieron una pena, ligera á la verdad, pero muy á propósito para deshonrarle para siempre. Todos los paisanos de Beziers, furiosos por este ultraje, se conjuraron para vengarle. En cuan to Trencavel regresó de su expedición, se le presentaron suplicándole que reparase la afrenta que se reflejaba en toda su corporación. Naturalmente honrado y político Trencavel, les señaló que se aconsejaria de los principales habitantes, y sucedió un día para reparar lo que las circunstancias le habían obligado á hacer. Al parecer quedaron satisfechos de su respuesta. Llegado el día señalado (domingo 15 de Octubre de 1167), pasó á la iglesia de la Magdalena, acompañado de las personas de su corte. Los principales habitantes llegaron también, llevando ocultos debajo de sus vestidos, corazas y puñales. El que se creía ofendido, se adelantó el primero, y dijo, dirigiéndose al conde.

—Aquí teneis un desdichado á quien se ha hecho insoportable la vida. Decidnos, pues, monseñor, si os hallais dispuesto á reparar el mal que se me ha hecho.

El conde respondió dignamente que estaba resuelto á conformarse en este punto al consejo de los señores y al arbitraje de los ciudadanos, conforme lo había prometido.

—Todo esto estaria muy bien, replicó el paisano, si mi afrenta pudiese recibir alguna reparación; pero como esto es imposible, debe lavarse con vuestra sangre.

Dicho esto, los conjurados sacaron sus armas, y se echaron sobre su señor, á quien asesinaron delante del altar con sus amigos y sus varones, á pesar de los esfuerzos del Obispo, á quien rompieron todos los dientes defendiéndole.

H. y G. de la T. — Por la busca — R.

Las Flores

Para mi amigo D. José del Río.

Esas flores que bordan las praderas y forman-dices-á Natura un nimbo, son el símbolo fiel de las pasiones, de las grandes virtudes ó los vicios.

No sé como nacieron, no lo supe jamás, pero he oido que unas bordaron el altar de Venus, regándolas con néctares nocivos, y las otras Magdalo redimida con llanto, ante la cruz de Jesucrito.

No las confundas, pues, que sus perfumes siendo igual su matiz, no son los mismos, que unas incitan al amor del mundo y otras incitan al amor divino, unas fueron la tumba de Alejandro, otras la tumba fueron de Vinicio, aquellas son la espada de los héroes, y esotras el puñal del asesino.

José San Germán Ocaña.

Como debemos dormir

Aunque esto parece una cosa sencilla, tiene también sus complicaciones, según nos dice la ciencia. Los higienistas han hecho estudios interesantes, no solo acerca de la posición en que debemos colocarnos en el lecho sino también acerca de las condiciones que debe reunir mueble tan útil, ó mejor dicho, indispensable.

Por de pronto proscriben en absoluto el colchón de pluma, que parecia ser el *sumum* de la comodidad, porque un lecho muy blando ó muy caliente es perjudicial á la salud; su acción debilita el sistema muscular, y entorpece ó retrasa funciones tan importantes como la digestión, la respiración y la circulación de la sangre, produciendo la anemia, congestiones viscerales, insomnios y neuralgias.

La cama debe ser de madera, hierro ó cobre: tendrá jergón de los llamados *sommier* elástico, sobre éste el colchón y á falta de *sommier* puede este sustituirse por jergón de paja, ó mejor aún por jergón de hojas de maíz. Los jergones metálicos en espiral, á mas de demasiado voluminosos y poco manuales, ofrecen asilo al polvo y á gérmenes de toda naturaleza, como pulgas, chinches, etc.

La paja debe renovarse frecuentemente, porque se humedece fácilmente y se impregua de materias orgánicas. El relleno de colchones y almohadas debe ser de lana mezclada con crin ó cerda, y con preferencia esta última.

No ha de estar arrimada la cama á ningún muro, sobre todo, si éstos son frios ó húmedos; conviene

que el aire circule libremente alrededor del lecho. Todas las ropas y prendas que entran en la composición de éste, deben sacudirse y airarse por las mañanas, y limpiarse el mueble para que el polvo no se aglomere.

Los cortinajes alrededor de la cama impiden mientras se duerme respiramos el oxígeno como es necesario, por lo tanto, deben ser suprimidos.

Prensa.

«EL SIGLO FUTURO»

Censura al conde de Romanones porque se declara enemigo de los Obispos, y le califica de político inhabil y poco sagaz, pero franco.

Dice que si hubiera Gobierno, Romanones dejaría de desempeñar la cartera.

Recuerda que al exministro señor González, le costó la cartera el atacar á las órdenes religiosas.

Dice que los Obispos y la Iglesia cuentan con medios para conseguir la dimisión de Romanones y termina diciendo: ¡si quieren conseguirlo!

«EL HERALDO»

Ocupándose de los disgustos palaciegos, dice que el Gobierno debe intervenir en la cuestión y recoibrar el puesto que se le ha usurpado.

Afirma que es imposible que los ministros figuren en segundo término, pues del Rey á bajo solo los ministros pueden tomar medidas, proponer planes y solucionar incidentes.

Es imposible que el Gobierno deje de dirigir el viaje del Rey, pues además de ser peligroso que no lo dirijan, no aparecerán ellos como directores responsables de los actos del Rey, el cual queda en el aire y la responsabilidad Dios sabe donde pueda caer.

«EL UNIVERSO»

Califica de Carta Magna á la pastoral que han dirigido los Prelados á todos los fieles de España.

«EL CORREO»

Aplauda el proyecto del conde de Romanones, relativo á la inspección de la enseñanza, al cual considera como un complemento de las disposiciones anteriores.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

PREGUNTA

¿Cuándo se instituyeron los juegos olímpicos?

NOTA.—Se esperan la contestaciones hasta el 25 de este mes para publicarlas en el primer número de Octubre.

Guadix.—Imp. de El Accitano en arrendi.º

EL ACCITANO.

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix
ECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año.	Ptas. 10.00
En toda España.	» 10.00
En extranjero.	» 12.50

Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.
Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos
Pe peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.
Comunicados: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.